

SELLO QVARTO, QVARENTA  
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL  
CONCIENTOS Y QVATRO.

Orlos y Oficios Alcares

Vive en este Ayuntamiento una Canta  
o Dñz Ignacio Pérez de Lema, Adm<sup>r</sup> Gral-  
de D<sup>r</sup>. Iturb<sup>r</sup>-de la Capital, thia en el riuia  
dicho del corriente por la que correcha  
esta Tucumay Ayuntamiento para el pago  
de los descubiertos que son Renta Provin-  
ciales, utencilios, paja, sal, y papel sellas  
tiene a favor de S.M. y demás que se tiene  
La que entiendo provoca Ciudad, Acuer-  
da; queda en su inteligencia, y pase a su  
M<sup>r</sup>. Junta de Propios y Extravios para  
que en su vista providencia lo conv<sup>te</sup>  
Abierto a q<sup>d</sup> el presente Secretario mayor hize  
Jaron<sup>r</sup> notorio á esta Ciudad un año el 5<sup>to</sup> Gov.  
y Corregidor proviso conviva del acuerdo  
de este Ayuntamiento o Catorce del  
Corriente por el que se sirvió Conceder  
aduanas Pedro Monty, la continuacion  
por tres a<sup>o</sup> del Abierto de Jaron duro del  
pinta por cuya causa se aprueba la  
revolucion, demandas llevan a efecto  
y dem<sup>r</sup> que previene: Lo que entiendo

